



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

PROCEDIMIENTO ABIERTO ORDINARIO

CONTRATACION DE SUMINISTRO CON OBRA DE INSTALACION DE CONTENEDORES SEMI SOTERRADOS PARA EL BIORRESIDUO

EXPEDIENTE Nº PA 13/21

1. OBJETO DEL CONTRATO.

La actual coyuntura de la compañía pública, inmersa en un proceso de renovación de flota y de elementos existentes en cuanto al contrato de recogida de residuos, además de dar cumplimiento a la Directiva 2008/98/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de noviembre de 2008, sobre los residuos. Los “residuos biodegradables de jardines y parques, residuos alimenticios y de cocina procedentes de hogares, restaurantes, servicios de restauración colectiva y establecimientos de consumo al por menor, y residuos comparables procedentes de plantas de transformación de alimentos”.

2. VISITA INSTALACIONES.

Para la formulación de oferta será necesaria la visita a las instalaciones para la toma de medidas y datos de las estructuras existentes.

Para la formulación de oferta será OBLIGATORIA la visita a las instalaciones para la toma de medidas y datos de las estructuras y cilindros existentes. Para la toma de datos se ha establecido un día de visita, este día será el 21 de octubre de 2021 a las 10.00 en la siguiente dirección de TEUMO SERVEIS PUBLICS, S.L, Carretera Moraira a Teulada, 51 (03724 Teulada-Moraira) Se ruega confirmación de la visita a través del siguiente correo electrónico: eserrano@teumoserveis.es en el cual indicarán el nombre completo de la persona que realizará la visita, así como la empresa a la que representa. Se emitirá un certificado de asistencia que será recogido por los asistentes en las oficinas de Teumo Serveis Publics, S.L, sita en la Carretera Moraira a Teulada, 51 (03724 Teulada-Moraira) una vez finalizada la misma y se deberá de incluir junto con la proposición económica en el sobre C. Para los licitadores que se vieran impedidos de acudir dicha fecha, y previa solicitud justificada, por escrito, y al correo arriba señalado, se habilita como segunda fecha la siguiente: 28 de octubre de 2021 a las 10.00 en la misma dirección.

Nota de Advertencia: Las ofertas realizadas por los licitadores que no hayan realizado la visita e inspección previa obligatoria, serán descartadas por considerarse incumplimiento de las condiciones de presentación.

3. DESCRIPCIONES DE LAS ESTRUCTURAS ACTUALES y CARACTERÍSTICAS DE LAS ESTRUCTURAS A SUMINISTRAR E INSTALAR.

Los contenedores existentes en la población son contenedores fijos circulares de polietileno, con recipiente/bolsa de contención en el interior de polietileno semi soterrados.

Actualmente, todos los contenedores se encuentran dispuestos en baterías o islas de 4 contenedores (resto, papel-cartón, envase y vidrio), la capacidad de todos ellos es de 5 m³, salvo el contenedor de vidrio que es de 3 m³.



En la visita se facilitará listado con el número de islas existentes en este momento, así como la ubicación de estas.

El objeto del contrato es el suministro e instalación de contenedores semi soterrados fijos circulares de polietileno con recipiente de contención en el interior con sistema de descarga en doble gancho.

No se aceptarán propuestas con alguno de los elementos del cuerpo principal fabricados en metal u otros materiales.

Serán contenedores de al menos de 0.8 m³ con sistema de recogida de doble gancho en composite marrón para la recogida del biorresiduo.

El recipiente interior deberá contar con al menos una cubeta para lixiviados en el fondo fabricada en polietileno para evitar la corrosión y sobre todo en las zonas donde el nivel freático se encuentra alto (zonas de semi soterrados actuales instaladas cercanas al mar). Estas cubetas deberán de disponer de un elemento que haga de filtro para separar el residuo almacenado en el cuerpo del contenedor con los lixiviados del interior de las cubetas. La cubeta de retención será como mínimo de 50 litros.

El sistema de recogida será superior, de doble gancho con mecanismo de apertura recorriendo los laterales exteriores para dejar el fondo libre de barras, cables o cadenas que puedan obstruir la salida del residuo.

La cubierta principal del contenedor estará fabricada en polietileno de alta densidad y permanecerá unida al recipiente interior durante la elevación y vaciado de este. La cubierta garantizará que en ningún momento el agua de lluvia entre al contenedor.

Tanto la tapa principal como la de llenado serán de polietileno de alta densidad. La tapa principal será en color gris de igual o similar RAL a las existentes y la tapa de llenado del color identificativo de la fracción biorresiduo, marrón.

El sistema de elevación y el aro superior estarán fabricados en aluminio y acero.

El enmarcado será en composite marrón en las zonas de urbanizaciones y aluminio anodizado color natural para cascos urbanos. Se valorará que se trate de productos reciclados.

El revestimiento en aluminio procurará una protección contra rayos UV.

El resto de las piezas como la sujeción del enmarcado será en acero inoxidable.

Todos los contenedores cuentan con un cartel individual con información del tipo de residuo y en varios idiomas.

4. MATERIAL PARA SUMINISTRAR e INSTALAR.

El material para suministrar será el siguiente:

UDS	DESCRIPCIÓN
57	Contenedor semi soterrado para biorresiduo de 0,8 a 1 m ³ en composite marrón
4	Contenedor semi soterrado para biorresiduo de 0,8 a 1 m ³ en aluminio

5. DIMENSIONES DE LOS CONTENEDORES.

Actualmente se encuentran instalados en la población de Teulada dos volumetrías diferentes.

Contenedores de fracción resto, papel-cartón y envase de capacidad 5 m³ con un diámetro aproximado de 1750 mm.

La fracción vidrio se encuentra en contenedores de 3 m³ de capacidad con un diámetro aproximado de 1350 mm.

Los contenedores para suministrar e instalar para la fracción orgánica o biorresiduo tendrán aproximadamente estas medidas:

- Altura desde la base vista a enganche del doble gancho entre 1245 y 1260 mm.
- Diámetro de la base entre 860 y 875 mm.
- Diámetro de la tapa superior entre 930 y 945 mm.
- Altura de la estructura enterrada entre 1480 y 1520 mm.
- Altura total de la estructura desde la base enterrada hasta el enganche del doble gancho, entre 2725 y 2780 mm.

6. FASES DE LA OBRA DE INSTALACIÓN.

Todos los puntos que a continuación se desarrollan corren a cargo del adjudicatario.

1. **TRANSPORTE Y MANIPULACIÓN DE LOS CONTENEDORES.** Manejar el envase con cuidado. No ruede o deje caer el recipiente. No dejar nunca el recipiente de un lado. Levantar el contenedor sólo por los bucles de elevación.
2. **PRODUCTOS PARA ENTREGAR.** Tapa principal, contenedor de elevación y otros accesorios, situados dentro del contenedor o entregado en un pallet separado.
3. **LUGAR DE INSTALACIÓN.** Es necesario aclarar siguientes cuestiones relacionadas con el lugar de instalación; tipo de suelo, localización de cables de comunicación y electricidad, agua, alcantarillado, tuberías de drenaje u otros elementos a considerar para ello se realizará visita técnica, así como se entregará un listado con la ubicación de cada uno de los contenedores existentes para que los licitadores puedan valorar esta cuestión. Para permitir un vaciado seguro, un espacio libre debe estar suficientemente proporcionado alrededor del contenedor (revisar aleros, ramas, cables aéreos, etc.). De acuerdo con la recomendación, la distancia del contenedor desde cualquier estructura permanente deberá ser de 500 mm mínimo. También hay que considerar el libre acceso de los vehículos de vaciado cerca de los contenedores. La distancia mínima entre recipientes individuales deberá ser al menos de 300 mm.
4. **INSTALACIÓN.** Se recomienda el drenaje del subsuelo de las áreas donde el terreno contiene arcilla o limo. Los anillos de aluminio superiores de los contenedores deberán estar en el mismo nivel y el borde delantero de los contenedores alineado.



5. Hoyo e instalación según recomendaciones del fabricante. La fosa excavada deber de ser de al menos 600 mm más ancha que el diámetro del recipiente.
6. Nivelación.
7. Preparación de contenedores, fijación de los anclajes. Se recomienda uso de viga de elevación.
8. Colocación del contenedor, nivelado y relleno del hueco con hormigón de limpieza de al menos 100 mm en la parte más honda y dos capas de grava inmediatamente del hormigón de dos granulometrías distintas, una de grava de 0/20 de al menos 450 mm de espesor y otra de grava de 20/40 de al menos 900 mm de espesor. Y un remate final igual al existente en las actuales islas en la superficie de al menos un espesor de 150 mm.
9. Compactación del suelo.
10. La capa de acabado debe disponer de una ligera inclinación hacia abajo desde el contenedor.

El contenedor instalado debe quedar totalmente integrado dentro de las islas existentes. Los acabados del pavimento tienen que ser iguales a los existentes, creando una sensación de continuidad con los contenedores aledaños, no habiendo disrupciones en el pavimento sobre el que se asientan y utilizan los usuarios para depositar sus residuos.

7. CONDICIONES y PLAZO DE ENTREGA.

El importe de adjudicación deberá llevar incluido el transporte hasta Teulada y cada una de las zonas a instalar.

El suministro y la instalación deben de realizarse como máximo en cinco (5) meses una vez formalizado el contrato.

8. GARANTÍA.

La garantía mínima para ofertar será de 10 años para el cuerpo de polietileno del contenedor fijo y 2 años para el resto de los elementos.

EN TEULADA A 11 DE OCTUBRE DE 2021

LA GERENTE

FIRMADO: EVA SERRANO MONTOYA